



Resolución Jefatural No. 281-2006-AGN/J

Lima, 31 AGO. 2006

Visto el expediente N° 603287, sobre solicitud de beca de estudios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de visto, doña Mónica Dongo Tisnado, servidora de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, solicitó el otorgamiento de una beca de estudios para participar en el Seminario de Diseño de Base de Datos Aplicado a los Archivos, programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, lo solicitado se encuentra previsto en la Directiva N° 003-2003-AGN/OTA, aprobada por Resolución Jefatural N° 227-2003-AGN/J, la cual establece para el servidor, la exoneración del 100% en el pago por derecho de pensiones para seguir la carrera de "Profesional de Archivos" y demás eventos de capacitación programados por la Escuela Nacional de Archiveros y el Archivo General de la Nación;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización, el 100% del pago por concepto de participación en el Seminario de Diseño de Base de Datos Aplicado a los Archivos", a la servidora Maria Mónica Dongo Tisnado, Especialista en Capacitación III, Nivel SPB de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución; evento que se viene desarrollando del 07 al 18 de agosto de 2006 en la Escuela Nacional de Archiveros, en el horario de 18:30 a 21:45, de lunes a viernes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JEFA
Archivo General de la Nación

